

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO 37 /2025

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUFRAGIO. RADICADO 15012024003.

PARTES: PROPIETARIO, ARMADOR, TRIPULACION DE LA MOTONAVE SANTAMAR222 Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025- MEDIANTE EL CUAL EL CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA FIJA COMO FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA EL DÍA JUEVES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS 9:00 HORAS, CON EL FIN DE ACLARAR EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA TREINTA (30) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025).

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA EL MISMO DIA, A LAS 18:00 HORAS.


AS13 MIRENSIU GRAU ALCALÁ
Secretaria Sustanciadora Sección Jurídica CP05.



Capitanía de Puerto de Cartagena

Cartagena D., C., y T., 14 de octubre de 2025

Referencia: AUTO

Investigación: Jurisdiccional por Siniestro marítimo No.15012024002 MN
SANTAMAR 222

El suscrito Capitán de Puerto de Cartagena con fundamento en las competencias conferidas en el numeral 8 del artículo 3 del Decreto 5057 de 2009, en concordancia con el numeral 27 del artículo 5 y 25 del Decreto Ley 2324 de 1984, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto Ley 2324 de 1984, señala el **jueves veinte (20) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) a las 09:00 horas** para la celebración de audiencia pública que tiene por objeto resolver la solicitud formulada por la doctora **DEISY MABEL RINCON**, por medio de la cual formuló solicitud de aclaración del contenido del auto de fecha 30 de mayo del 2025.

Notifíquese y Cúmplase,

Capitán de Corbeta **DIEGO ARMANDO GONZALEZ GUTIERREZ**
Capitán de Puerto de Cartagena (E).